

tener Conocimiento de la materia. La Ciudad sin embargo
 oido de las grauias al Sr. Conde. por lo que es servido far.
 sus Vecinos ende gen de una ofa de no ponerse prompto y
 medio que aca en requir por medio publico, Dijo que es de
 los dhas Vecinos cosecheros de Barrilla y huere en comido
 Dinero para beneficiarla y sacado de la fuerza en este Equimo
 demoran con dabo a los dhas Comerciantes a Catorre Reales
 cada quintal en el dho Campo y otros don de se vende, Laguniel
 gueta la Barrilla en Cartagena en sus Casas y Almacenes.
 Y por lo que mira al Exceso de cinco libras en cada quintal que
 piden Los dhas Comerciantes sea Neglen al dho que sumone
 auido y se observe e donalmente en el Comercio de Caxeno =
 A Ciudad de

Memos
 de la Junta
 Juan Antonio de los Rios

